Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Solicitudes de bien raíz

Última actualización: 07 mayo, 2026

Descripción

Si eres una persona propietaria de un bien raíz, modifica o actualiza la información de tu propiedad, como:

- Solicitudes de cambio de nombre o RUT del propietario.
- Cambios de dirección del bien raíz.
- Modificaciones de avalúo de terreno y/o de construcción.
- Tasación de obra nueva y/o ampliación.
- Activación (inclusión) de un inmueble en el catastro de bienes raíces.
- División o fusión prediales
- Modificación y/o revisión de destino del bien raíz.

Haz la solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del Servicio de Impuestos Internos**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Accede al **sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII)** con tu RUT y Clave Tributaria. Si no estás registrado, crea una cuenta, o ingresa con tu ClaveÚnica.

Selecciona la opción que corresponda, completa la información, y adjunta los documentos para modificar o actualizar un bien raíz.

También puedes dirigirte a una oficina del Servicio de Impuestos Internos.

Importante:

- El trámite no tiene costo.
- Los antecedentes que debes presentar dependerán del tipo de modificación que necesites realizar. Revisa la documentación específica según el tipo de solicitud.

Lee el marco legal

Ley Nº 17.235, de 1998, sobre impuesto territorial.